

DESDE TOLOSA

En el Ayuntamiento

Se celebra sesión ordinaria en segunda convocatoria. Preside el alcalde, señor Recoñdo, asistiendo los concejales señores Alorta, Azurza (J.), Azurza (F.), Gurruchaga, Lasa Amadorain, Ciauriz, Amiano, De Francisco, Aramburu, Iñurrategui y Caballero.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, así como varias cuentas presentadas durante la semana.

El ordenanza municipal encargado del cobro del impuesto sobre espectáculos presenta la liquidación correspondiente al mes de Febrero, que arroja la suma de pesetas 815,28.

Escrito de don Feliciano Beoride, agradeciendo a la Corporación el haber sido nombrado director de la banda municipal y Academia de Música, haciendo votos de trabajar en pro de los intereses culturales de este su querido pueblo.

Otro de don Francisco Zubeldia sobre compra de terreno en la parte trasera de la casa número 53 de la calle Emperador. Sobre este escrito viene un informe favorable del señor arquitecto municipal, fijando la suma de 436,30 pesetas, tasa correspondiente al terreno solicitado. Se accede.

Otro de los señores arrendatarios de la conducción de la correspondencia desde ésta hasta Azeitia, recordando la subvención acordada en reunión celebrada por algunos Ayuntamientos por los que se verifica dicho servicio, y que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer lo a él fijado de pesetas 250 anuales, a partir desde el año 1918.

El señor alcalde cree debe pedirse informes sobre este asunto al Ayuntamiento de Azeitia.

El señor De Francisco dice debe hacerse un estudio sobre el particular, ya que se reclaman cantidades de tiempos pasados.

Escrito de varios vecinos de la Plaza de los Fueros, haciendo saber al Ayuntamiento su agradecimiento por el embellecimiento de la citada plaza y, deseando demostrar su satisfacción, solicitan autorización para celebrar varios actos populares, entre ellos la fiesta del árbol, que correrá a cargo de los niños hijos de los solicitantes, quienes plantarán los a la mencionada plaza destinados, y que la fiesta sea amenizada por el tamboril.

El señor Azurza (F.) se muestra identificado con dicho escrito y dice que al acto de la plantación del árbol acuda una Comisión del Ayuntamiento, ya que este es el deseo de los vecinos.

El señor alcalde ve con simpatía los actos que esos vecinos, amantes de su barrio, piensan llevar a cabo, y que el Ayuntamiento se dé por invitado a presenciarlos.

Dase cuenta de que la recaudación habida en el mes de Febrero por consumo de luz asciende a pesetas 4.484,66, contra 7.677,80 en igual mes del año 1921.

El señor alcalde expone que del coste del nuevo kiosco, que ascendió a pesetas 14.371,33, resta de pagar la suma de pesetas 4.371,33 y pide al Ayuntamiento la necesaria autorización. Se acuerda esa satisfacción de dicho resto.

Léase el dictamen de los señores letrados empleados del Ayuntamiento sobre la reclamación de frutos por el señor Lete, en terrenos que fueron de la antigua Beneficencia, hoy de su propiedad, que es en un todo favorable para el citado señor Lete, acordándose le sean entregadas a éste las 1.400 pesetas, importe de los citados frutos.

Se da lectura a un informe que el señor arquitecto municipal ha dirigido a la Comisión de Agua y Luz sobre que el salto de Amézqueta no es suficiente para el abastecimiento de luz, y que debe procurarse la adquisición, bien de algún otro salto o de un motor Diesel de 300 caballos.

El señor Ciauriz dice que este asunto tan importante de la luz debe resolverse de una manera definitiva, a fin de que por la época del estiaje no se carezca de ella.

Además, la Comisión de Agua y Luz no puede contestar favorablemente a varios de los pequeños industriales que tienen solicitado suministro de fuerza motriz hasta tanto no se solución, y pronto, tan importante asunto.

El señor De Francisco opina que, ya que el señor presidente de Agua y Luz quiere celeridad en la solución del asunto, debe dejarse la idea de adquirir otro salto o saltos de agua, pues la terminación de la tramitación del expediente con éstos relacionados, necesariamente tenía que ser cosa de algunos meses, y adquirir un motor Diesel; pero para ello debe presentarse un estudio sobre las características del motor y su coste y por lo tanto que sea adquirido previo concurso, dictaminando también las Comisiones de Agua y Luz y Hacienda sobre la forma de esa adquisición.

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión nombrada para examinar a los dos aspirantes a la plaza de auxiliar de Secretaría, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, por el que se propone sea nombrado don Simón Arsuaga Alberdi.

El señor Ciauriz manifiesta estar conforme con el dictamen; pero le consta que no se han tenido en cuenta ciertos documentos presentados por uno de los aspirantes, justificativos de haber prestado servicios como escribiente en algunas oficinas particulares, extremo de alguna importancia para el caso.

Le contesta el señor alcalde que él ya se fijó en esos documentos; pero cree que no eran influyentes para la decisión por uno u otro de los aspirantes. Por eso la Comisión no tuvo conocimiento de ellos, pero que si se desea los traerá a la sala Consistorial para conocimiento de los señores concejales.

De Francisco le dice que la plaza no tiene importancia; pero que al escuchar las manifestaciones del señor alcalde cree ver equivocado el procedimiento seguido y que ya que propone el señor presidente que los mentados documentos vengán al salón de sesiones, se deje en suspenso la aprobación del nombramiento propuesto por la Comisión, hasta la próxima sesión. Así se acuerda.

Expone el señor presidente que a la carta o comunicación de agradecimiento dirigida a los señores que formaron el Tribunal de oposiciones para la plaza de director de la banda de música y al

párrafo referente a sus honorarios, han contestado lo dejan a lo que el Ayuntamiento acuerde, por lo que propone se les gratifique con 500 pesetas a cada uno, más 100 pesetas al señor Gobiola por gastos de viaje desde Madrid a ésta y viceversa.

El señor Azurza es de opinión que se les conteste que ellos designen la cantidad por sus honorarios, y que si insisten en que la designe el Ayuntamiento, entonces que sea la suma propuesta por el señor presidente.

El señor alcalde le dice que ya que ellos lo dejan rotundamente al acuerdo del Ayuntamiento, que éste, desde luego, acuerde si es suficiente lo por él propuesto, o sea las pesetas indicadas. Se acuerda gratificar a los señores Ariz y Franco con 500 pesetas a cada uno y con 600 al señor Gobiola.

El señor presidente pone en conocimiento de la Corporación que es conveniente ultimar o contestar a la petición que de daños y perjuicios o reclamación de pesetas tienen hecha los industriales panaderos, y que como el señor Lasa es el que viene recordando este asunto, diga si tiene algo que exponer acerca de él.

El señor Lasa dice que él desea sea resuelta cuanto antes esa reclamación de los panaderos.

El señor Gurruchaga dice que la contestación que mejor puede darse a esos señores es el exponerles para su examen los balances de la Panadería Reguladora de la villa, correspondientes a la época en que los panaderos se creen perjudicados. pues con dichos balances se les hará ver que si la villa en aquel entonces tenía importantes beneficios, vendiendo el pan más barato que ellos, los suyos han sido bastante mayores y por lo tanto no existen esos perjuicios que ellos dicen tuvieron. Por lo tanto, soy de opinión—dice—de no darle ni un céntimo partido por la mitad.

El señor De Francisco recuerda al Ayuntamiento el acuerdo tomado por la Comisión de Panadería sobre la no emisión de dictamen sobre el particular y el de proponer al Ayuntamiento que él resolviese este asunto en pleno.

Este señor concejal les da los datos de la fecha en que los panaderos se creen perjudicados, por los que resulta que no había tales perjuicios.

Además—dice De Francisco—, el escrito de los panaderos sólo parece estar hecho para entablar discusiones con el Ayuntamiento y encaminado a cargar la responsabilidad al señor alcalde de Tolosa, cuando éste era uno de tantos miembros que integraban la Comisión especial de compra de harinas y trigo. Por lo tanto, la reclamación de perjuicios que tienen presentada los panaderos la considero impropia, porque la debían haber hecho a la citada Comisión especial de compras, no al alcalde de ésta, uno de tantos miembros de ella.

Alegan en este escrito-reclamación que el señor alcalde de Tolosa les hizo alguna promesa de subvencionarlos, y lo que hay es, sencillamente, que el señor alcalde, como miembro de esa Comisión especial, les prometió tratar el asunto en el seno de ella, pero de ninguna manera asegurárselos tal o ninguna subvención.

Además, tampoco la Comisión de compras, en ningún caso, podía comprometerse a devolver a los panaderos, en compensación de las pérdidas que alegan, pesetas, sino harinas, y que como los panaderos fueron los primeros que faltaron al compromiso de adquisición de harinas provenientes del reparto hecho, tampoco a ellas como compensación tenían derecho.

Lo que pretenden los panaderos en apoyo de su reclamación es que el Ayuntamiento sea responsable de esos perjuicios que reclaman por el hecho de que su alcalde formaba parte de la Comisión especial de compras; por eso dicen ellos que la promesa hecha por el alcalde la hizo como representante del Ayuntamiento, y no hay tal, pues el alcalde, como queda demostrado hasta la saciedad, no era más que un vocal o miembro de la repetida Junta de compras.

El señor alcalde dice que él no hizo ninguna promesa como representante del Ayuntamiento; pero que si éste cree que por algún servicio prestado por los panaderos en aquel entonces al pueblo debe dárseles algo, que se tome acuerdo sobre el caso.

Dice De Francisco que aún no reconociéndose la improcedencia de la reclamación de los panaderos no debe tomarse ni en consideración ésta y mucho menos darles nada por esos servicios a que alude la presidencia, puesto que en aquellos tiempos no hicieron ninguna merced al pueblo, puesto que, por el contrario, el pueblo les hizo obtener buenas ganancias, debido al precio a que vendían el pan y al que les costaba la harina. Nada, que la compensación a las pérdidas que alegan tuvieron, se le puede calificar de extrasuperior, por lo que se puede demostrar que no tuvieron perjuicios sino beneficios.

El señor Lasa, para contestar a todo lo expuesto en el salón de sesiones, echa en cara al señor Gurruchaga que sus manifestaciones no están puestas en razón, ya que en aquel entonces la Panadería de la villa solía rebajar el precio del pan y ahora no.

El señor Gurruchaga le contesta que en aquel entonces se solía rebajar el precio del pan por los beneficios que se obtenían, y que si ahora se siguiese el mismo procedimiento, resultaría que saldría perdiendo, por cuanto que los beneficios no son tan importantes.

El señor Aramburu, refiriéndose al señor Lasa, le dice que ahora no se trata de rebaja alguna, sino de la reclamación que tienen hecha los panaderos.

El señor Lasa da a leer al señor secretario un escrito con datos referentes al asunto de la reclamación que tienden a justificar ésta.

Terminada su lectura, el señor alcalde manifiesta que, por complacencia hacia el señor Lasa ha consentido la lectura del escrito, pero que en él se vierten algunas insidias.

El señor Lasa pregunta al señor alcalde si hizo alguna promesa de subvención, y el señor alcalde le contesta que nunca hizo promesa alguna.

El presidente pregunta si se rechaza ó admite la reclamación de los panaderos.

El señor Lasa pide se ponga a votación.

El señor presidente accede a ello, y por siete votos contra dos se acuerda rechazar la reclamación de los panaderos. (Antes de votar se ausentó del salón los señores Azurza (J.) y Alorta.

El señor Caballero explica su voto en contra de la reclamación, por creer que el Ayuntamiento no ha hecho ninguna promesa de subvención.

El señor Azurza (F.) dice que su voto negativo lo ha emitido mientras los panaderos no demues-

tren lo contrario de lo aquí tratado, y si el día de mañana lo demostrasen, entonces su voto tendría alguna variación.

El señor Ciauriz expone al Ayuntamiento el resultado de los exámenes verificados en la Escuela de Artes y Oficios (sección de adultos), y después de elogiar con justicia a los profesores señores Guevara y Tapia por su labor y la realizada por los alumnos, hace ver la falta de material-muestras y la ninguna consignación para premios, y que es conveniente, y la fama de Tolosa lo reclama, el que se dé mayor impulso a la citada escuela; y a estos fines se atreve a proponer al Ayuntamiento la asignación de alguna suma que esté en relación a las necesidades notadas.

El señor alcalde propone que sea la suma de 250 pesetas.

Los señores Ciauriz, Azurza y De Francisco le hacen ver que, además de la Escuela de Artes y Oficios, hay clases de dibujo de niños y niñas y que esa suma es muy exigua.

Por fin se acuerda la asignación de 500 pesetas para la Escuela de Artes y Oficios y 250 pesetas para las otras clases de niños y niñas.

Acto seguido se levanta la sesión.

NATALICIO

La distinguida esposa de nuestro querido amigo don Ladislao Zabala ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Hoy ha sido bautizado, recibiendo los nombres de José Joaquín.

Ha sido apadrinado por sus tíos don Joaquín Zabala y doña Justina Mendía.

Mi más completa enhorabuena a tan venturosos padres.

NI EN LA ZULULANDIA

El buzón de correos instalado en el arco de los Padres Escolapios ya por dos veces que aparece completamente machacado.

El día pasado las cartas en él depositadas no alcanzaron el correo por no poderse abrir la puerta.

Además, ese mismo día rompieron a pedradas dos cristales de una ventana que la oficina principal de Correos tiene por la parte de la calle Rondilla.

No se ha podido averiguar quiénes han sido los autores de tales "fezafas"; ¡qué zulus!

Señores municipales, ya sabéis: cuantas más multas impongáis, más comisión! Conque a trabajar.

ESPECTACULOS

El próximo domingo, en el Cine Novedades (Sport), los episodios correspondientes a la incomparable serie "El Vengador", en los que el gran William Duncan, con su excelente trabajo, obliga al espectador a que no salga del asombro que el mismo le produce.

Además, la tercera jornada de la película de gran risa, que tanto éxito viene alcanzando.

En el Teatro-Cine, los episodios tercero y cuarto de la atrayente cinta, interpretada por la eximia actriz Perla Blanca, en su última producción, "El Secreto Negro."

Y en el A. B. C., un hermoso programa.—SOLA 23-3-22.

PINTOR

Contrata de obras de pintura. Se hacen todos los trabajos del ramo de pintura. Presupuestos económicos. No pintar sin antes pedirme precios. SAN MARTIN, 58 principal. — Teléfono 26 - 74.

Agencia indicadora

Hay en venta casas, villas, pisos. También en alquiler amueblados. Disponible personal doméstico. Tengo compradores pisos todos precios. URBIETA, 31. Teléfono 25 - 77.

DESDE AIZARNA

INAUGURACION DEL TELEFONO

El sábado, día 18, se inauguró el teléfono provincial en este pintoresco pueblo, que según cuentan era casi el único pueblo (tiene unos 1.000 habitantes) que no posea teléfono en toda la provincia.

Lo más triste y vergonzoso ha sido que los mismos vecinos de este pueblo y de Cestona han sido los que mayores obstáculos han puesto a la realización de dicha obra. Pero como dice el refrán: "Más vale tarde que nunca", también le ha llegado el turno a este pueblo, y hoy se halla de enhorabuena.

Uno de los que más activamente han trabajado para su pronta instalación ha sido nuestro estimado amigo don Toribio Alzaga, quien no repara en obstáculos siempre que sea en bien del pueblo a donde todos los veranos viene a descansar de sus tareas profesionales. Mi cordial agradecimiento.

La ceremonia de la bendición del locutorio se celebró a la una de la tarde, asistiendo las autoridades civiles y eclesiásticas. Bendijo el digno párroco, don Juan Iñurrioz.

A continuación se sirvió un banquete en el restaurante "Múgica", acreditado en todo lo que al arte culinario. Todo los comensales se desahogaron en alabanzas de los exquisitos platos que sirvieron.

GRAN CARRERA PEDESTRE

El domingo próximo, día 26, habrá una carrera pedestre en este pueblo entre los afamados corredores Segundo Bizaguirre, de Legorreta, y José Aramburu, vecino de ésta. La carrera será a las cuatro y media de la tarde. De ambos bandos se atravesarán quinientas pesetas. Hay mucha expectación por asistir a dicha carrera desde los pueblos circunvecinos. Quiera Dios que el tiempo sea propicio.

NOTAS VARIAS

Procedente de San Sebastián, a donde fué a pasar unos días, vino nuestro estimado amigo el periodista Estanquillo Gurruchaga. Bien venido.

Está haciendo devotamente los Ejercicios Espirituales en el Santuario de Loyola nuestro orador don Tomás Lizaso. ERRITAR BAT.

DESDE ORIO

EL MERCADO

Aunque la primavera nos ha hecho mala entrada, el mercado celebrado esta mañana se ha visto muy concurrido y se ha dado salida a todos los géneros puestos a la venta, a los siguientes precios:

Gallinas, entre 15 y 20 pesetas par; pollos de gran tamaño, a 12 y 15 id. id.; huevos, a 2,50 pesetas la docena; corderos en vivo, a 2 pesetas kilo; alubia encarnada, a 0,65 id. id.; queso de oveja a 3,50 id. id.

POCA PESCA Y MALA

Debido al mal estado del mar, los pescadores no pueden dedicarse a sus faenas, y se lamentan de que lo que se pesca es pequeño en calidad, siendo su precio bastante bajo, comparado con el de los años anteriores.

ARREGLO DEL PUENTE

Se está procediendo al arreglo de la entablazón del puente giratorio, cuya reforma se sentía. LO QUE CUENTAN NUESTROS SOLDADOS. Ancho conversó con un soldado del 18, recién llegado de Marruecos, cuya narración nos produjo pésimo efecto, pues en muchas ocasiones el soldado duerme al campo raso, sin más abrigo que dos mantas malas y expuesto siempre a los rigores del clima.

Oso dirade penagarriyak orrelako notziyak. Pake santubat esin desala Jaungoikoaren graziyak. — EL CORRESPONSAL.

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DEL RISCAL DEL CIEGO (ALAVA) PEDIDOS: Para precios y condiciones dirigirse al administrador M. G. Dubos, por Cencero Elciego (Alava) ó al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, MADRID. De venta en esta ciudad: Sr. D. Gerardo Cayuela, calle Mayor, 12. — Casa Delbos (Elciego hermanos), proveedores de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6. — Sres. Martín y Casla, Idiazábal, 2. — D. Baltasar Labaca, San Martín y Fuenterrabía. Se vuelven a tomar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'50, con tal de que se devuelvan las mismas con sus fundas y cajas.

Compañía Naviera "SOTA Y AZNAR" BILBAO LINEA DEL BRASIL Y REPUBLICA ARGENTINA (SERVICIO MENSUAL). Hacia el 1.º del próximo mes de Abril saldrá del puerto de BILBAO el vapor "AIZKARAI - MENDI" de 6.000 toneladas de carga para los de RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES. NOTA. Hacia el 30 del corriente mes cargará en PASAJES un vapor costero la carga, que será transbordada en BILBAO al "AIZKARAI - MENDI", extendiéndose en Pasajes conocimiento directo y a flete corrido, combinación interesantísima para los cargadores, que no tienen que preocuparse de la carga una vez ya embarcada en Pasajes. Para toda clase de informes dirigirse a los Sres. SOTA Y AZNAR, en BILBAO, ó a sus consignatarios en SAN SEBASTIAN y PASAJES, los Sres. RJO DE JULIAN DE SALAZAR (S. en C.). TODOS LOS VAPORES DE ESTA LINEA HARAN, A SU REGRESO, ESCALA EN EL PUERTO DE BILBAO.

TODOS CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias TODOS ASMA Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoades del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PEREZ ULLIVARRI é HIJOS Ltda. Servicio directo de vapores para carga general desde PASAJES a BELGICA é INGLATERRA y viceversa. PROXIMA SALIDA DE PASAJES: Abril, 5: vapor "NADIR". Admitirá carga con destino a AMBERES, LONDRES, HULL y LEITH, y con conocimiento directo y a flete corrido, para NEW - YORK, FILADELFIA, BALTIMORE, BOSTON, SAN FRANCISCO - CALIFORNIA, MONTREAL y QUEBEC, transbordándose en AMBERES a los vapores correos transatlánticos de la HOLLAND AMERICA LINE y PHOENIX LINE. Para fletes, cabida y demás informes dirigirse a PEREZ ULLIVARRI é HIJOS Ltda., PASAJES. Cuarta Vía, 1. Teléfono 11 - 66.

Aceros al horno eléctrico en piezas moldeadas para automóviles, vagones, locomotoras, buques, molinos, trituradoras y maquinaria en general. Barras para minas y canteras. ARRIETA y COMPASIA. BENTERRIA. Motor nuevo marca alemana, monocilíndrico, horizontal, 10 caballos, con magno para gasolina u otro combustible, se vende en buenas condiciones. Informarán Teatro Bellas Artes de IRUN.

Mujeres bellas! No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

LINEA DEL BRASIL, URUGUAY Y REPUBLICA ARGENTINA COMPANIAS SUD-ATLANTIQUE, CHARGEURS REUNIS Vapores Extra-Rápidos de lujo a cuatro y dos hélices Salidas del puerto de Bilbao Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán directos y sin trasbordo los magníficos vapores: El 16 de ABRIL, el vapor "BELLE - ISLE". El 8 de MAYO, el vapor "ANGO". El 12 de JUNIO, el vapor "DESIRADE". Admitiendo pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera. Su precio en tercera clase 435 pesetas. Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admitirán carga y con conocimiento directo para Rosario de Santa Fe. Salidas del puerto de Bordeaux: Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes: El 25 de MARZO, el vapor "LUTETIA". El 22 de ABRIL, el vapor "MASSILIA". Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia. Para toda clase de informes, BILLETES DE PASAJE, fletes, etc., dirigirse a los CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS. FELIX TOLESINS Y COMP.º (Caribay, 20, 1.º - SAN SEBASTIAN TELEFONO 22 - 99.